



000112

**SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/313\_12/10**



México D. F., a 08 de junio de 2010.

**LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA**  
Subsecretaría de Administración y Finanzas  
de la Secretaría de Salud  
P r e s e n t e

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

 <b>SECRETARIA DE SALUD</b>	
<b>SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b> <b>SECRETARIA PARTICULAR, CONTR. DE GESTION</b>	
<b>14 JUN 2010</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
HORA <b>12:45</b>	FIRMA 

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Dra. Patricia Uribe Zuñiga.- Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la SSA
- C. Fernando Javier Chacón Sosa.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la SSA.
- C. Patricia Barrón Belmonte.- Directora de Integración Programática Presupuestal de la SSA.
- C. Aurora del Río Zolezzi.- Dirección General Adjunta de Equidad de Género de la SSA.
- C. Guillermo Cruz Ruiz.- Subdirector de Información Programática Presupuestal de la SSA.
- C. Margarita Gutiérrez Cuartero.- Jefa de Departamento de Programación de la SSA.

*Rubi  
García  
Ext. 3020*

*1004*



GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales) (E010) Presupuesto anexo 10: 12.2 mdp  Presupuesto modificado: 12.2 mdp	Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE) 1. Capacitación de médicos en atención especializada en ginecología y obstetricia y cinco especialidades de rama: biología de la reproducción humana, infectología, medicina materno fetal, neonatología y urología ginecológica; así como para los cursos de alta especialidad en medicina.	En el Instituto cuenta actualmente 217 alumnas/os estudiando una especialidad. Lo estudiantes cuentan con beca para realizar sus estudios, y de éstos 117 son mujeres (54%) y 100 son hombres (46%).
Investigación y desarrollo tecnológico en salud (E022)  Presupuesto anexo 10 UR NDE: 55.7 mdp  Presupuesto Modificado UR NDE: 55.7	Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE) 1. Proyectos de investigación sobre salud perinatal y reproductiva.	Se han evaluado 25 proyectos de los 56 hasta el momento presentados a los Comités de Ética y de Investigación que exigen una mayor calidad metodológica, garantizando la seguridad y beneficio de los pacientes. Se benefició a 397 pacientes en proyectos de investigación de salud perinatal y reproductiva, 341 mujeres y 56 hombres. <b>Recomendaciones:</b> Se solicita que en notas adicionales o el anexo 2 se agregue el nombre de los proyectos, así como las líneas de investigación que cubren.





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Investigación y desarrollo tecnológico en salud (E022)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR NDY: 8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NDY: 8 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)</p> <p>1. Investigación epidemiológica sobre cáncer mamario.</p>	<p>Se han determinado las funciones del personal requerido para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto. Así mismo, se ha llevado a cabo la revisión bibliográfica pertinente y el desarrollo del protocolo de investigación para someterlo a las comisiones de Investigación, ética y bioseguridad del Instituto Nacional de Salud Pública. Se ha iniciado con la generación de la base de datos de las muestras que permitirá el envío de muestras de sangre de forma eficiente a los laboratorios donde se realizarán las determinaciones de los biomarcadores. De igual forma, se ha iniciado la construcción de la bases de datos que permitirá el análisis de datos sociodemográficos, características reproductivas y del estilo de vida de las mujeres.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que los avances de la investigación se incluyan en notas adicionales.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Investigación y desarrollo tecnológico en salud (E022)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR NDY: 8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NDY: 8 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Salud Pública (NDY)</p> <p>2. Programa piloto de reeducación de víctimas y agresores</p>	<p>El programa de reeducación a víctimas y agresores tiene como meta la implementación del mismo en 8 entidades federativas, con la capacitación de 60 personas de los estados y 2,000 víctimas y agresores atendidos por la SSA en los estados participantes. Sin embargo, el programa aún no da inicio.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que en el indicador “número de materiales educativos para grupos de víctimas y de agresores en casos de violencia de pareja” se incorpore la meta anual y trimestral que se cumplirá para 2010.</p> <p>Se solicita incluir anexo 1 de población beneficiada.</p> <p>En anexo 3 de notas adicionales, incorporar los materiales educativos que se utilizaron en el programa.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (E023) UR NDE Presupuesto anexo 10 UR NDE: 427 mdp UR 160: 72.2 mdp UR NBV: 43 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NDE: 427 mdp UR 160: 470.6 mdp UR NBV: 43 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE) 1. Adquisición de insumos para la atención integral, salud materna, perinatal y reproductiva adecuada y con calidad y calidez de las mujeres que acuden al servicio especializado del Instituto.</p> <p>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160) 1. Hospital de la Mujer</p>	<p>El porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría en el periodo perinatal o en la etapa reproductiva fue de 81.4% con un aumento de 0.7 respecto a lo programado. Derivado de la meta propuesta de 2,758 egresos hospitalarios de mujeres por mejoría se alcanzaron 2,313, asimismo de los 3,417 egresos totales programados se lograron 2,841 lo que repercute proporcionalmente en un aumento los egresos por mejoría.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que su indicador “porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres” sea reportado en los anexos 1 y 2 en términos absolutos para cada trimestre, lo anterior para mantener una comparación con respecto a lo reportado en 2008 y 2009.</p> <p>Se otorgaron 17,528 consultas a mujeres en el hospital de la mujer con énfasis en atención obstétrica, ginecológica y oncológica. Se tuvieron 3532 egresos hospitalarios por mejoría lo que representa un 96%. La atención médica del Hospital de la Mujer está orientada principalmente para mujeres con mayor nivel de vulnerabilidad y de extrema pobreza, en condición de calle, privadas de la libertad, trabajadoras sexuales, usuarias de drogas intravenosas y no intravenosas entre otros como el grupo de mujeres sin seguridad social.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud (E023)</p> <p>UR NDE</p> <p>Presupuesto anexo 10</p> <p>UR NDE: 427 mdp</p> <p>UR 160: 72.2 mdp</p> <p>UR NBV: 43 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado</p> <p>UR NDE: 427 mdp</p> <p>UR 160: 470.6 mdp</p> <p>UR NBV: 43 mdp</p>	<p>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)</p> <p>1. Hospital de la Mujer</p> <p>Instituto Nacional de Cancerología (NBV)</p> <p>1. Adquisición de tecnología de punta para optimizar el manejo y la educación en oncología.</p>	<p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que sus indicadores “porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres” y “porcentaje de consultas en mujeres respecto a consultas totales” sean reportados en anexo 1 y 2 en términos absolutos para cada trimestre.</p> <p>Se solicita incorporar en el anexo 1, los criterios de selección de la población atendida.</p> <p>Se solicita justificar la diferencia entre el presupuesto asignado (72.2 mdp) y el presupuesto modificado (470.6 mdp).</p> <p>La compra de 3 equipos de mastografía por emisión de positrones, mamógrafo digital y sala de rayos x con fluoroscopia digital directa está programada para el mes de noviembre de 2010.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

## Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prevención y atención contra las adicciones (E025)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR 312: 20.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR 312: 20.0 mdp</p>	<p>Secretariado Técnico del Consejo Nacional Contra las Adicciones (312)</p> <p>1. Prevención de las adicciones. Las acciones que se engloban en este programa presupuestario, incluyen acciones de prevención universal en el rango de edad de 12 a 17 años, además de detección temprana de consumo de drogas a través de la aplicación de pruebas de tamizaje, así como intervención especializada en el tratamiento de adicciones.</p>	<p>Para el primer trimestre se realizaron 764,108 acciones de las cuales 394,780 fueron para mujeres y 369,628 que hombres en este mismo rango de edad.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que sus indicadores “adolescentes en acciones de prevención”, “porcentaje de consultas de primera vez del año en curso, respecto de las consultas de primera vez del año anterior” y “porcentaje del número de alumnos con pruebas de tamizaje del año en curso respecto del número de alumnos con pruebas de tamizaje del año anterior” sean reportados en los anexos 1 y 2 en términos absolutos para cada trimestre, lo anterior para mantener una comparación con respecto a lo reportado en 2008 y 2009.</p> <p>Se solicita justificar el por qué se tienen avances en las metas físicas, pero no se reporta avances en la meta presupuestaria.</p> <p>Se solicita incorporar en el anexo 1, los criterios de selección de la población atendida y además describir en el anexo 2 el tipo de acciones de prevención que se realizan.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Calidad en Salud e Innovación (P012)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR NDE: 11.5 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NDE: 11.5 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE)</p> <p>1. Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.</p>	<p>Durante el trimestre enero-marzo de 2010, se obtuvieron 1451 consultas de primera vez (91.6% de la meta establecida para el primer trimestre) a pacientes ginecológicas (625) y obstétricas (826). En la consulta obstétrica realizada a las pacientes de primera vez, sobresalieron en este período, las siguientes: patologías, antecedente de dos o más cesáreas, diabetes mellitus preexistente, alteraciones por hiperglicemia, relacionadas con la diabetes gestacional, así como embarazo múltiple e hipertensión crónica. En la consulta ginecológica de primera vez, destacaron: Neoplasias benignas de útero, infertilidad factor endocrino ovárico, incontinencia urinaria, infertilidad factor tubo-peritoneal y síndrome climatérico.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas (P014)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR 300: 5.0 mdp UR R00: 4.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR 300: 5.0 mdp UR R00: 4.0 mdp</p>	<p>Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (300)</p> <p>1. Diseño e impresión de material educativo que contribuya a la prevención, atención y sanción de la trata de personas, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p> <p>Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)</p> <p>1. Asegurar el derecho a la salud a las y los niños y la juventud mediante el diseño de una estrategia para la detección temprana de alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, así como el desarrollo de servicios de atención quirúrgica, médica y psicológica, para las y los individuos con problemas de identidad sexual relacionadas con sus características genotípicas y fenotípicas.</p>	<p>Se cambió la unidad responsable, la que actualizará la información del programa es el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la justificación del cambio de unidad responsable.</p> <p>Se solicita la programación del proyecto en anexo 2 y 3.</p> <p>So solicita informar en el anexo 3 de notas adicionales sobre el avance del programa de acción específico 2007-2012: "Igualdad de género en salud".</p> <p>En esta primera etapa de la estrategia para la detección temprana de alteraciones congénitas, sexuales ligadas a cromosomas se han identificado cuales son las alteraciones congénitas, sexuales ligadas a cromosomas más comunes para solicitar información a los Estados y conocer la casuística de este grupo de padecimientos. Además se ha desarrollado el contenido que formará parte del manual para el personal de salud. Así mismo se ha desarrollado el 50 % del Programa de Acción Específico 2009-2012.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas (P014)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR 300: 5.0 mdp UR R00: 4.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR 300: 5.0 mdp UR R00: 4.0 mdp</p>	<p>Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (R00)</p> <p>1. Asegurar el derecho a la salud a las y los niños y la juventud mediante el diseño de una estrategia para la detección temprana de alteraciones congénitas sexuales ligadas a cromosomas, así como el desarrollo de servicios de atención quirúrgica, médica y psicológica, para las y los individuos con problemas de identidad sexual relacionadas con sus características genotípicas y fenotípicas.</p>	<p>Se están preparando los contenidos técnicos del Taller de Capacitación sobre alteraciones congénitas, sexuales ligadas a cromosomas para el Personal de Salud que se llevará a cabo en el mes de mayo, y se encuentran en proceso de elaboración los instrumentos de medición para la Encuesta de Conocimientos sobre este tipo de padecimientos en Médicos del Primer Nivel de Atención.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances del programa de acción específico de salud 2009-2012.</p> <p>Se solicita incorporar en anexo 3 de notas adicionales la metodología e instrumentos de medición de la encuesta de conocimientos sobre el Síndrome de Turner.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS (P016)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR K00: 32.3 mdp UR NDE: 6.6 mdp UR NCD: 17.7 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR K00: 32.3 mdp UR NDE: 6.6 mdp UR NCD: 17.7 mdp</p>	<p>Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (K00)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de acceso a tratamiento antirretroviral para mujeres con VIH/SIDA;</li> <li>Acciones preventivas que incluyen una consulta nacional, otorgamiento de becas, la compra de condones femeninos, principalmente a grupos vulnerables de mujeres como son las trabajadoras sexuales y aquellas que ya viven con el VIH/SIDA.</li> </ol> <p>Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE)</p>	<p>Sin información</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita reportar la información correspondiente al programa.</p> <p>Se solicita justificar el por qué se tienen avances en las metas físicas, pero no se reporta avances en la meta presupuestaria.</p> <p>Se realizaron 935 estudios de VIH/SIDA en mujeres con factores de riesgo como más de dos parejas sexuales, con promiscuidad sexual, antecedentes transfusionales, cirugías que ameritaron transfusión, y riesgo laboral en su caso. A las pacientes se les informa que puede existir la posibilidad de transmisión vertical sino se realiza una detección oportuna para instituir el tratamiento retroviral. Así mismo, se le comunica a la paciente que la prueba sirve como una medida de prevención que aminora los riesgos para su hijo/a.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita justificar al diferencia entre las 935 mujeres a las que se les aplicó el examen para la para detección de VIH y con el desglose que se realiza en el anexo 1 (población beneficiada).</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS (P016)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR K00: 32.3 mdp UR NDE: 6.6 mdp UR NCD: 17.7 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR K00: 32.3 mdp UR NDE: 6.6 mdp UR NCD: 17.7 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE)</p> <p>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” (NCD)</p> <p>1. Mantener la continuidad de los experimentos y las actividades relacionadas con la atención clínica de pacientes con VIH/SIDA del INER que participan en proyectos de investigación conducidos en el CIENI.</p>	<p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 1, los criterios de selección de la población atendida. Se solicita justificar el por qué se tienen avances en las metas físicas, pero no se reporta avances en la meta presupuestaria. Se solicita incorporar en anexo 2, cómo se realizan los reportes de transmisión vertical.</p> <p>Se atendieron a 23 mujeres que asistieron a los talleres de apoyo psicológico. Fueron atendidas 1,400 mujeres con VIH/SIDA, además se atendieron a 87 mujeres con VIH/SIDA que no contaban con seguridad social.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en anexo 2 y 3 los avances en materia de investigación por parte del Instituto.</p> <p>En el indicador “porcentaje de pacientes hospitalizados mujeres con VIH/SIDA”, se tiene que replantear las metas trimestrales dado que han sido sobrepasadas en exceso.</p> <p>Se solicita justificar el por qué se tienen avances en las metas físicas, pero no se reporta avances en la meta presupuestaria.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR 160: 11.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR 160: 981.5 mdp</p>	<p>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (160)</p> <p>1. Cáncer Cérvico uterino y mamario. Hospital de la mujer</p>	<p>Se realizaron 1,354 exámenes para la detección del cáncer cérvico uterino, 23 de éstos salieron como detecciones positivas, lo que representa el 1.7% de cobertura de detección del cáncer cérvico uterino.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita que su indicador “cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad” sea reportado en los anexos 1 y 2 en términos absolutos para cada trimestre, lo anterior para mantener una comparación con respecto a lo reportado en 2008 y 2009.</p>
<p>Presupuesto anexo 10 UR NBV: 7.1 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NBV: 7.1 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Cancerología (NBV)</p> <p>1. Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres, dado que el problema de cáncer cérvico uterino y de mama son las principales causas de muerte entre la población femenina.</p>	<p>Durante el período enero-marzo 2010 se han otorgado un total de 7,406 consultas de tumores mamarios, de las cuales 6,734 fueron subsecuentes y 672 no programadas. Se realizaron 907 curaciones de mama durante el período. Del total de consultas, 4,199 se otorgaron a mujeres de 50 a 69 años.</p> <p>Se presentaron 451 egresos hospitalarios por mejoría de mujeres.</p> <p>En la Clínica de Displasias del Instituto, se otorgaron un total de 2,799 consultas, de las cuales 2,549 fueron subsecuentes y 250 no programadas.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 1, los criterios de selección de la población atendida.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR NCG: 5.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR NCG: 5.0 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” (NCG)</p> <p>1. Cáncer cérvico uterino y mamario</p>	<p>Durante el primer trimestre del año se han realizado 1 981 estudios de mama, 1 835 citologías, se detectaron 7 casos positivos para lesión del alto grado (carcinoma insitu), se realizaron 1502 mamografía y 4 mamografías unilateral.</p> <p>Derivado de la ampliación presupuestal que la Cámara de Diputados hace al Instituto Nacional de Ciencias Médicas Salvador Zubirán el Instituto da inició a la toma de citología cérvico vagina por técnica convencional, con lo que se espera incrementar hasta un 20 por ciento el número de citología esto es con relación al cáncer cérvico uterino, con respecto al cáncer de mama, el instituto tiene programado distribuir y hacer accesibles a través de la farmacia los medicamentos a pacientes con cáncer mamario que requieran quimioterapia.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances de los programas de acción específico 2007-2012 “Cáncer de mama” y “Cáncer cervicouterino”.</p> <p>Se solicita que sus indicadores “cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía” y “cobertura de detecciones para cancer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad” sean reportado en los anexos 1 y 2 en términos absolutos para cada trimestre.</p> <p>Se solicita justificar el por qué se tienen avances en las metas físicas, pero no se reporta avances en la meta presupuestaria.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR L00: 894.8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR L00: 882.1 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>1. Cáncer cérvico uterino</p> <p>1.1. Programa Piloto de Adquisición y Aplicación de la Vacuna contra el VPH.</p> <p>1.2. Aplicación de citologías cervicales</p> <p>1.3. Capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino</p>	<p>La meta de detección a mujeres de 35-64 años de edad con la prueba de VPH de enero a marzo de 2010 es de 20% del total a realizar en el año, lo cual equivale a 338,949 pruebas, de las cuales se realizaron en el periodo 205,118 con un logro de meta de 60.5%. El no haber alcanzado lo programado se debe principalmente a que aun no se han terminado de instalar los laboratorios regionales de Biología molecular del Distrito Federal, Estado de México y Sinaloa.</p> <p>La vacunación a las niñas de 9 -12 años se realizará en los meses de septiembre y marzo del 2011. Por lo tanto, no se tiene un avance.</p> <p>La organización de la estrategia Integral para la prevención del cáncer cérvico uterino en los 285 municipios en el 2010, con menor índice de desarrollo humano (IDH) se lleva a cabo a través de las diferentes instancias dentro y fuera de la Secretaría de salud, las instituciones que participan son: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Caravanas de la salud, la DGPLADES, Dirección de Promoción de la Salud y el Centro Nacional para la salud de la Infancia y Adolescencia y los responsables de vacunación y de cáncer cérvico uterino de los 12 estados.</p> <p>Se capacitaron a 12 trabajadores/as de la salud en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10</p> <p>UR L00: 894.8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado</p> <p>UR L00: 882.1 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>1. Cáncer cérvico uterino</p> <p>1.1. Programa Piloto de Adquisición y Aplicación de la Vacuna contra el VPH.</p> <p>1.2. Aplicación de citologías cervicales</p> <p>1.3. Capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino</p>	<p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances del programa de acción específico 2007-2012 “Cáncer cervicouterino”.</p> <p>Se solicita justificar por qué el siguiente indicador no se presenta avances en el primer trimestre “Número de pruebas de VPH adquiridas”.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10</p> <p>UR L00: 894.8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado</p> <p>UR L00: 882.1 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>2. Cáncer mamario</p> <p>2.1. Aplicación de mastografías</p> <p>2.2. Capacitación de personal para la atención y prevención del cáncer cérvico uterino</p> <p>2.3. Ampliación de la infraestructura para el diagnóstico del cáncer de mama</p> <p>2.4. Capacitación de radiólogos en la toma y lectura de mastografías.</p>	<p>La meta de mastografías de enero a marzo en la Secretaría de Salud a nivel nacional es de 140,144 estudios y se reportaron como realizadas por los estados 24,319, lo que significa un logro del 19% de la meta establecida.</p> <p>Se capacitaron a 17 trabajadores/as en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances del programa de acción específico 2007-2012 “Cáncer de mama”.</p> <p>Se solicita justificar la diferencia entre lo programado y lo alcanzado en el primer trimestre de las mastografías dado que sólo se logró del 19% de la meta establecida.</p> <p>Se solicita que en el indicador “radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías” se establezcan las metas trimestrales y la meta anual.</p>





GOBIERNO  
FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR L00: 894.8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR L00: 882.1 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>3. Igualdad de Género en Salud</p>	<p>De enero a marzo se han realizado todas las gestiones administrativas para elaborar y validar los Acuerdos Secretariales para la autorización del ejercicio presupuestal para la realización de los 8 cursos de formación de capacitadores/as en género y salud e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.</p> <p>En este trimestre también se ha trabajado en la elaboración, revisión y validación de los convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública para el proyecto de Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género, así como la elaboración de la propuesta de becarios/as que asistirán al curso de verano que se impartirá este año.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances del programa de acción específico 2007-2012 “Igualdad de Género en Salud”.</p> <p>Se solicita que los indicadores “número de cursos de formación de capacitadores en género y salud en el marco de los derechos humanos realizados” y “número de capacitadores formados por edad y sexo” se establezcan las metas trimestrales y la meta anual.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR L00: 894.8 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR L00: 882.1 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>4. Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género</p> <p>4.1. Centro para la Operación, Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Programa de Refugios</p> <p>4.2. Refugios para mujeres víctimas de violencia</p> <p>4.3. Desarrollo de estándares de calidad y sistematización de indicadores a la Red Nacional de Refugios</p>	<p>Se aplicó a 140,157 mujeres de 15 años y más la herramienta de detección de violencia familiar y de género.</p> <p>Se atendió a 12,567 mujeres por violencia severa en servicios especializados.</p> <p>Para el ejercicio 2010 se da continuidad a la estrategia de capacitación de personal operativo en la aplicación de la NOM 046 iniciada desde el año 2008 con la formación de capacitadores jurisdiccionales, en donde ahora se va a focalizar en personal operativo de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud en las 32 entidades federativas.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances del programa de acción específico 2007-2012 “Prevención y atención de la violencia familiar y de género”.</p> <p>Se solicita justificar la diferencia entre lo programado y lo realizado en los siguientes indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de mujeres que ingresan a refugios y son atendidas por violencia extrema.</li> <li>2. Número de expedientes capturados en el Sistema de Indicadores de Impacto de la Red Nacional de Refugios.</li> </ol>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017) Presupuesto anexo 10 UR L00: 894.8 mdp  Presupuesto Modificado UR L00: 882.1 mdp	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00) 5. Atención a la salud reproductiva 5.1. Brindar información y servicios para garantizar en la población su desarrollo en materia de la salud reproductiva.	Se alcanzó una cobertura de 3,331,707 de usuarios activos de métodos de planificación familiar. Se capacitó a 32 trabajadores/as de la salud en diversos temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes. <b>Recomendaciones:</b> Se solicita la incorporación en el anexo 3 de notas adicionales los avances de los programas de acción específico 2007-2012 “Planificación familiar y anticoncepción” y “Salud sexual y reproductiva para adolescentes. Se solicita incorporar en el anexo 1 la información desagregada de los siguientes indicadores: 1. Número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de la población responsabilidad de la SSA. 2. Número de trabajadores de la salud capacitados en diversos temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes.
Presupuesto anexo 10 UR NDE: 24.3 mdp  Presupuesto Modificado UR NDE: 24.3 mdp	Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (NDE) 1. Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud.	Durante el primer trimestre se otorgaron 27,782 consultas, de las cuales 25,109 se otorgaron a mujeres. <b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 1 la información desagregada del siguiente indicador: 1. Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto a consultas totales.





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017) Presupuesto anexo 10 UR NCA: 40.3 mdp  Presupuesto Modificado UR NCA: 40.3 mdp  Presupuesto anexo 10 UR M7F: 10.0 mdp  Presupuesto Modificado UR M7F: 10.0 mdp	<p>Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” (NCA)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Fomentar y desarrollar políticas en materia de atención de la salud de las mujeres como la ginecológica y las referentes a este sector de la población.</li></ol> <p>Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”(M7F)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres</li><li>2. Proyectos de capacitación para personal que atiende a hombres y mujeres con problemas de salud mental y adicciones en instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el país.</li><li>3. Proyectos de psicoeducación para pacientes hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.</li></ol>	<p>Se reportaron 451 egreso hospitalarios por atención médica especializada en cardiología y ramas afines, sin distinción de género, con un enfoque a la salud reproductiva e igualdad de género</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 1, los criterios de selección de la población atendida.</p> <p>Los siguientes proyectos reportaron avances:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Prevalencia de violencia familiar, sexual y de pareja en pacientes psiquiátricos del INPRFM.</li><li>2. Antecedente de maltrato infantil en mujeres con Trastornos de la Conducta Alimentaria.</li><li>3. El efecto de los olores corporales de mujeres en la concentración masculina de testosterona y cortisol.</li><li>4. Estudio de los efectos psicoactivos de los 17 beta-aminoestrógenos en un modelo de perimenopausia.</li><li>5. Evaluación de la interacción entre el eje hipotálamo hipófisis glándula adrenal y el eje hipotálamo hipófisis gónada en un modelo animal de trastorno disfórico premenstrual en roedores.</li><li>6. Redes de orientadores en intervenciones para hombres y mujeres en adicciones y salud mental.</li></ol>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud (P017)</p> <p>Presupuesto anexo 10 UR M7F: 10.0 mdp</p> <p>Presupuesto Modificado UR M7F: 10.0 mdp</p>	<p>Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (M7F)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyectos de investigación experimental, clínica y psicosocial para la atención de problemas de salud mental y adicciones de hombres y mujeres</li><li>2. Proyectos de capacitación para personal que atiende a hombres y mujeres con problemas de salud mental y adicciones en instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el país.</li><li>3. Proyectos de psicoeducación para pacientes hombres y mujeres con trastornos mentales y sus familiares.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Evaluación de fidelidad en el entrenamiento para padres y madres en prácticas de parentalidad positivas.</li><li>8. La Equidad en la Salud Mental. Una Perspectiva de Género Psicoeducación: Para usuarios con trastornos mentales y sus familiares.</li><li>9. Trabajo en comunidad para prevención en salud mental en niños y niñas de primaria.</li><li>10. Análisis de datos de hombres y mujeres en encuestas de consumo de drogas</li><li>11. Factores asociados con el ejercicio de comportamientos delictivos y/o violentos en hombres y mujeres menores de edad en condición de vulnerabilidad: una perspectiva de género.</li><li>12. Características y factores asociados a síntomas depresivos en mujeres estudiantes de medicina.</li><li>13. Violencia de pareja y adicciones.</li><li>14. Reconocimiento de enfermedad mental y necesidad de tratamiento psiquiátrico ante la percepción de agresión de pacientes con esquizofrenia. Diferencias por género en una muestra comunitaria de la Ciudad de México.</li><li>15. Patología mental y género.</li></ol> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 2 (población beneficiada), la información de los proyectos de investigación y capacitación.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Reducción de mortalidad materna (P018)</p> <p>Presupuesto anexo 10: 259.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 259.5 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (L00)</p> <p>1. Reducción de mortalidad materna</p> <p>1.1. Brindar información y servicios de salud de calidad para garantizar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones a todas las mujeres mexicanas, así como la igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo a todas las niñas y niños, desde antes de su nacimiento hasta los dos primeros años de vida.</p>	<p>Se han realizado tres curso-taller “Estrategia de Búsqueda Activa y Estudio de las Defunciones Maternas”, así como el seguimiento de los compromisos de las anteriores visitas a los estados, en los estados de Durango (24-26 de enero), Chihuahua (1-5 de marzo) y en Veracruz (22 al 26 de marzo), con asistencia de 187 personas;</p> <p>El 25 de marzo se llevo a cabo una reunión en la Secretaría de Salud, presidida por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y con la asistencia de las 9 entidades federativas que están dentro de la “Estrategia para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México”, para la entrega simbólica de los cheques federales para apoyar en la infraestructura estatal de Unidades de Cuidados Intensivos para mujeres embarazadas y Servicios de Transfusión Sanguínea, y traslados de pacientes obstétricas.</p> <p>Se capacitó a 28 gineco-obstetras de hospitales resolutivos de 9 entidades prioritarias en emergencia obstétricas.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita incorporar en el anexo 2 (población beneficiada) información sobre el curso-taller “Estrategias de búsqueda activa y estudio de las defunciones maternas”.</p> <p>Se solicita incorporar en el anexo 1 la información desagregada del siguiente indicador: 1. Número de gineco-obstetras de hospitales resolutivos de 9 entidades prioritarias, capacitados en emergencia obstétrica, así como información sobre la capacitación de emergencias obstétricas.</p>



# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Prevención contra la obesidad (P019)</p> <p>Presupuesto anexo 10: 162.4 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 162.7 mdp</p>	<p>Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (O00)</p> <p>1. Programa Prevención contra la Obesidad que efectuará acciones específicas contra las problemáticas de la obesidad en la salud de las mujeres.</p>	<p><b>Recomendaciones:</b> Se solicita avances de la operación del programa y acciones realizadas por la Unidad Responsable.</p>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable (\$150)</p> <p>Presupuesto anexo 10: 382 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 382 mdp</p>	<p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)</p> <p>1. Prevenir la vulnerabilidad social, a través de acciones de desarrollo comunitario, orientación jurídica e integración social, que permitan elevar el nivel de vida de la población más desprotegida y así lograr un desarrollo social incluyente.</p>	<p>El Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable es una estrategia de largo plazo, dirigida a las personas, familias y comunidades con vulnerabilidad social a través del cual se considera lograr un desarrollo integral e incluyente. Está formado por tres subprogramas: Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”, Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, y Atención a Personas y Familias en Desamparo.</p> <p>La periodicidad del indicador es semestral, por lo que no es posible reportar avance en la meta programada. No obstante, se cuenta con los siguientes avances cualitativos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Subprograma Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”: los SEDIF, que operan la Estrategia en 31 estados del país, incluyen en su Programa Anual de Trabajo (PAT) las estrategias y acciones programadas para promover la igualdad de género en el ejercicio.</li><li>2. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia no reporta avances cualitativos.</li><li>3. El subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo no reporta avances cualitativos.</li></ol>





GOBIERNO FEDERAL

# Ramo 12 Salud (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (S174)</p> <p>Presupuesto anexo 10: 124.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 124.3 mdp</p>	<p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (NHK)</p> <p>1. Impulsar el servicio de estancias infantiles con el objetivo de apoyarlas durante el tiempo que están en el trabajo, con el cuidado de los niños en una instancia segura, confiable y dispuesta a contribuir en el desarrollo del infante y de la familias.</p>	<p>El programa se conforma por dos vertientes: a) Oferta de servicios, en donde se contempla la creación y acondicionamiento de Estancias Infantiles; y b) Demanda, a través de la cual se brindará el apoyo a madres trabajadoras para cubrir las cuotas por concepto del cuidado diario de sus hijos. Al mes de marzo de 2010, se da cuenta de la instalación y operación de 8,937 Estancias Infantiles en la RED, con ello se logró proporcionar el servicio de cuidado y atención a un total de 253,316 niños y niñas de edades comprendidas entre 1 a 4 años de edad. Beneficiando con el otorgamiento del servicio a 236,420 madres y padres trabajadores.</p>

